



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud elevada por un grupo de alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad, referente a la realización del "1er. CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXACTAS"; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Evento participarán distinguidos profesionales y trabajadores pertenecientes a diferentes industrias y cooperativas de trabajo, como así también docentes e investigadores de Universidades Nacionales.

Que además dicho Encuentro tiene como objetivo principal fomentar lazos y relacionar a estudiantes de las distintas carreras científicas de todo el país que promuevan la formación integral de futuros profesionales en el desarrollo de una industria regional, a través de un espacio de reflexión y debate.

Que se cuenta con el aval institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

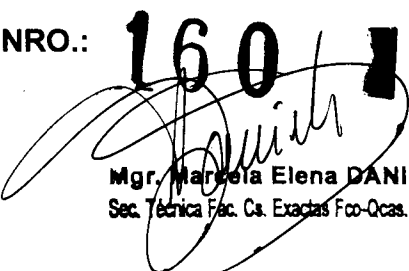
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la realización del "1er. CONGRESO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXACTAS", que se realizará en la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello durante los días 13 y 14 de Octubre de 2012.-

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION NRO.:

160

Mgr. Marcela Elena DANIELLE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.